Outlook

RE: Solicitud de cargue de informes mensuales en SECOP II Ctos 1754 y 1755 de 2024

Desde Laura Juliana Sanchez Siachoque <laura.sanchezs@habitatbogota.gov.co>
Fecha Mar 21/07/2026 10:29 PM
Para ingescorrsh <ingescorrsh@gmail.com>
CC ecocorredor universidades <ecocorredoruniversidades@gmail.com>; Consorcio Vial Habitat <vialhabitat@ductosycanales.com>; CONSORCIO VIAL HABITAT <infoconvialhabitat@gmail.com>

Buena noche,

Teniendo en cuenta que no he recibido las evidencias del cargue solicitado y que es indispensable que la información se encuentre publicada en SECOP II a más tardar a las 8:00 a. m. del día de mañana, remito nuevamente los documentos correspondientes para su respectivo cargue.

INFORMES MENSUALES 1754.zip
INFORMES MENSUALES 1755.zip

Agradezco realizar esta gestión de manera **urgente** y, una vez finalizada, remitir la evidencia del cargue efectuado.

Quedo atenta a su confirmación.

Muchas gracias.

De: Laura Juliana Sanchez Siachoque
Enviado: martes, 21 de julio de 2026 10:44 a. m.
Para: ingescorrsh <ingescorrsh@gmail.com>
Cc: ecocorredor universidades <ecocorredoruniversidades@gmail.com>; Consorcio Vial Habitat <vialhabitat@ductosycanales.com>; CONSORCIO VIAL HABITAT <infoconvialhabitat@gmail.com>
Asunto: Solicitud de cargue de informes mensuales en SECOP II Ctos 1754 y 1755 de 2024

Buen día,

En el marco del seguimiento a los Contratos de Obra No. **1754-2024** y **1755-2024**, se solicita a la Interventoría requerir **de manera urgente** a ambos contratistas para que den cumplimiento a la obligación transversal establecida para las Etapas 1 y 2, correspondiente al **numeral 8**, la cual señala:

> **"Presentar para revisión y aprobación del interventor, informes de carácter técnico, normativo, financiero, jurídico y social que demanda la ejecución del objeto contractual, dentro de los primeros cinco (05) días hábiles siguientes a cada mes de corte, los cuales, una vez aprobados deberá cargar de manera inmediata en la plataforma transaccional SECOP II."**

En consecuencia, se solicita que los contratistas procedan con el **cargue inmediato en SECOP II** de todos los informes mensuales que, a la fecha, ya cuentan con la aprobación de la Entidad, atendiendo las siguientes directrices:

- Cada mes deberá cargarse en **un único archivo comprimido (.zip o .rar)**.
- El archivo comprimido deberá contener, como mínimo:
    1. Informe Técnico.
    2. Informe Social.
    3. Informe de SST y Ambiental.
- Cada uno de los informes deberá incluir sus respectivos anexos.
- La nomenclatura del archivo deberá corresponder al periodo informado, por ejemplo:
    - **Informe Mensual 1 - Mayo 2025**
    - **Informe Mensual 2 - Junio 2025**
    - Y así sucesivamente, de acuerdo con los informes mensuales que se encuentren aprobados por la Entidad a la fecha.

Agradecemos realizar el requerimiento correspondiente y efectuar seguimiento al cumplimiento de esta obligación, remitiendo el soporte del cargue una vez este haya sido realizado, entendiendo que es de manera urgente.

Quedo atenta de los pantallazos,

Cordialmente,